

ASIGNATURA DERECHO TRIBUTARIO

Código	366013
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA Y PROCURA
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Idioma	CASTELLANO
ECTS	4.00
Departamento	C106 DERECHO PUBLICO

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Inclusión o accesibilidad

Atendiendo al artículo 11 del Reglamento UCA/CG03/2024, de 22 de abril, por el que se modifica el Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz, sobre Medidas para la evaluación de estudiantes con necesidades específicas, se informa de lo siguiente:

El estudiantado con necesidades específicas en el ámbito académico, discapacidad, dependencia y otras necesidades de apoyo, en caso de requerir ajustes en la evaluación de las asignaturas en las que estuviese matriculado, deberá solicitarlo a la Unidad de Atención a la Diversidad, a través del siguiente CAU: <https://cau-diversidad.uca.es/cau/servicio.do?id=DI008>

Las solicitudes de adaptación deberán presentarse preferentemente antes del inicio del periodo lectivo del semestre correspondiente o, en su caso, durante las dos primeras semanas de clases de cada semestre.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2NIFSXXU4WPXMCHZ7P4	Fecha	15/07/2026 09:57:41	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2NIFSXXU4WPXMCHZ7P4	Página	1/15	

Las solicitudes fuera de ese plazo solo serán atendidas en el caso de necesidades sobrevenidas.

Podrán consultar toda la información sobre el procedimiento y documentación a presentar en el siguiente enlace: <https://diversidad.uca.es/adaptaciones-academicas/>

Requisitos previos

No existen requisitos previos específicos para la matriculación y superación de esta asignatura.

Recomendaciones

Se recomienda repasar los conocimientos de Derecho Tributario adquiridos en el Grado/Licenciatura en Derecho, ya que en esta asignatura se actualizarán y se profundizará en ellos.

Se recomienda el uso de legislación actualizada, la participación en clase, la lectura previa de los materiales puestos a disposición de los estudiantes en el campus virtual y la realización de las actividades prácticas propuestas.

PROFESORADO

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Categoría/ Empresa	Coordinación	Modificado
MAS	ORTIZ	ALFONSO	Profesor/a Titular de Universidad	No	Quizás
CARRASCO	GONZALEZ	FRANCISCO MIGUEL	Profesor/a Titular de Universidad	No	Quizás

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2NIFSXXU4WPXMCHZ7P4	Fecha	15/07/2026 09:57:41	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2NIFSXXU4WPXMCHZ7P4	Página	2/15	

IDIOMAS

- **Oferta en lengua extranjera:** No

* Exclusivo: sólo se imparte en ese idioma.

Adicional: un grupo adicional en ese idioma.

Mixto: un mismo grupo con el idioma base – español y el que se oferta.

MOVILIDAD

- **Movilidad nacional (SICUE):** No
- **Movilidad internacional:** No
- **Estudiante visitante nacional:** Sí
 - **Número de plazas:** 10
 - **Presencialidad:** Presencial

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA	CO-05 - Ser capaz de contextualizar de manera crítica el conocimiento, estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global.
COMPETENCIA	CO-02 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.
COMPETENCIA	CO-06 - Ser capaz de aplicar los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA	CE-04 - Seleccionar y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos de sus personas representadas.
COMPETENCIA	CE-01 - Integrar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
COMPETENCIA	CE-06 - Diseñar y gestionar la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes a los que se dirige.
COMPETENCIA	CO-01 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito profesional.
COMPETENCIA	CE-07 - Definir y articular un protocolo de gestión económica y fiscal para el despacho profesional, de compliance y de protección de riesgos laborales y de datos de carácter personal
COMPETENCIA	CO-03 - Interactuar de forma apropiada con la ciudadanía, instituciones y otros profesionales.
COMPETENCIA	CE-02 - Emplear adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actos de comunicación, ejecución y vías de apremio.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2NIFSXXU4WPXMCHZ7P4	Fecha	15/07/2026 09:57:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2NIFSXXU4WPXMCHZ7P4	Página	4/15



Competencia		Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA		CO-04 - Actuar en el ejercicio profesional con respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales, los valores democráticos, la igualdad de género y el principio de igualdad de trato y no discriminación.
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS		C-01 - Conoce las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, así como en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales.
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS		C-02 - Determina la instancia jurisdiccional y la acción procedente para la defensa de los derechos de los clientes.
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS		C-03 - Describe con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses.
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS		C-04 - Determina el instrumento extrajudicial y la actuación procedente para la mejor solución de los problemas de los clientes.
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS		C-08 - Identifica la instancia, jurisdiccional o no jurisdiccional, como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente.
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS		C-09 - Reconoce el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones y ante los órganos jurisdiccionales.
HABILIDADES DESTREZAS	O	HD-02 - Emplea convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la solución de conflictos.
HABILIDADES DESTREZAS	O	HD-03 - Realiza eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2NIFSXXU4WPXMCHZ7P4	Fecha	15/07/2026 09:57:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2NIFSXXU4WPXMCHZ7P4	Página	5/15



Competencia		Resultado formación y aprendizaje
HABILIDADES DESTREZAS	O	HD-01 - Aplica correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o en el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
HABILIDADES DESTREZAS	O	HD-05 - Emplea adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto.

i ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Código	Descripción	Horas	Detalle
08	Teórico-Práctica	32.00	Habida cuenta la orientación profesional del título, las clases se desarrollan presencialmente en el aula y no pueden ser exclusivamente teóricas, de transmisión o de exposición de contenidos por parte del docente, sino que debe combinarse la teoría con actividades prácticas de diferente tipo (ejemplos, supuestos prácticos, debates, comentarios, simulaciones, etc.), fomentando y posibilitando la participación e interacción con los estudiantes y procurando reproducir en el aula lo que sería la futura práctica profesional.
10	Actividades formativas no presenciales	62.00	Trabajo autónomo del estudiante. Estudio personal de cada alumno, realización de trabajos, resolución de prácticas,

Código	Descripción	Horas	Detalle
			cuestionarios de autoevaluación, lectura de documentos o cualquier otra tarea encomendada o recomendada por el profesorado que haya de realizarse fuera del aula sin la atención del profesor.
11	Actividades formativas de tutorías	4.00	Atención personalizada del estudiante por parte de los docentes con la finalidad de aclarar cuantas dudas plantee aquel en relación con la materia objeto del plan de estudios o con la programación de la asignatura, sin perjuicio de la posibilidad de desarrollar tutorías colectivas abiertas a todos los estudiantes del grupo. Las tutorías pueden ser presenciales o a través de los medios de comunicación ofrecidos por el campus virtual de la Universidad.
12	Actividades de evaluación	2.00	Exámenes o, en general, cualquier prueba escrita u oral, teórico- práctica, o exclusivamente práctica, para verificar el cumplimiento de los resultados de formación y de aprendizaje y calificar así al estudiante.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Tarea/ Actividad	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
Examen final.	Planteamiento de uno o varios supuestos prácticos sobre los que se realizarán preguntas tipo test y se pedirá la redacción de un recurso,	100.00

Tarea/ Actividad	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
	reclamación o cualquier otro documento jurídico, en el que haya que identificar el régimen jurídico aplicable y haya que aportar la fundamentación jurídica más conveniente.	

Criterios de evaluación

Grado de adquisición de las competencias requeridas.

El alumnado repetidor deberá volver a realizar las prácticas

Sí *

* Sí: El alumnado repetidor deberá volver a realizar las prácticas.

No: El alumnado repetidor no deberá volver a realizar las prácticas.

Calificación: En función de la calificación obtenida en el curso anterior.

TEMARIO

Tema	Descripción
I. Fiscalidad del profesional de la Abogacía y la Procura. Régimen fiscal aplicable a las distintas formas de ejercicio de la Abogacía y la Procura.	EJERCICIO INDIVIDUAL COMO PERSONA FÍSICA. IRPF: Rendimientos de la actividad económica. Estimación directa normal y simplificada: ingresos computables y gastos deducibles; reducciones. Obligaciones formales. Pagos a cuenta. EJERCICIO COMO TRABAJADOR ASALARIADO. IRPF: Rentas del trabajo. Gastos deducibles. Reducciones. Obligaciones formales. Pagos a cuenta.

Tema	Descripción
	Deducción por gastos de defensa jurídica. Normativa autonómica andaluza. Tributación de las costas. EJERCICIO COMO PERSONA JURÍDICA. Régimen de atribución de rentas. Régimen general del IS. Problemática de las sociedades profesionales interpuestas.
II. Práctica tributaria: operatividad de los distintos impuestos en algunos actos y negocios jurídicos.	IVA: Aspectos generales del impuesto. Servicios prestados por el socio a la sociedad. Asistencia jurídica gratuita. Costas. Localización de las prestaciones de servicios. Provisiones de fondos. Suplidos. Impagos. Ejercicio del derecho a deducir. Obligaciones formales. ITPAJD: Aspectos generales del impuesto. Normativa estatal y autonómica andaluza. Liquidación de gananciales. Transmisión de nuda propiedad. Comprobación de valores. Plazos y lugar de presentación. ISD: Aspectos generales del impuesto. Normativa estatal y andaluza. Beneficios fiscales. Plazos y lugar de presentación.
III. Los procedimientos tributarios. La vía económico-administrativa: la revisión de los actos administrativos en materia tributaria.	Recurso de reposición. Reclamaciones económico-administrativas. Procedimiento general. Recursos en vía económico-administrativa. Procedimiento abreviado.
IV. Tasas judiciales y depósitos para recurrir.	Tasa por el ejercicio de la potestad jurisdiccional. Supuestos en los que se exige. Autoliquidación y pago.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2NIFSXXU4WPXMCHZ7P4	Fecha	15/07/2026 09:57:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2NIFSXXU4WPXMCHZ7P4	Página	9/15



Tema	Descripción
	Depósitos para recurrir. Supuestos. Cuantía.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Título	Autoría	ISBN/ISSN	URL
Curso de Derecho Tributario. Parte especial, Tecnos, 20 ^a ed., 2026	AA.VV., PÉREZ ROYO, F. (dir).	978-84-309-9469-4	https://www.tecnos.es/libro/bib-tecnos/curso-de-derecho-tribut-royo-9788430994694/
Fiscalidad de los honorarios de abogados y procuradores. Paso a paso, 2. ^a ed., Colex, 2024.	AA.VV.	SBN 978-84-1194-612-4	https://www.colex.es/libros/fisc-procuradores-paso-paso-7778
Memento Fiscal 2026, Lefebvre, 2026	AA.VV.	979-13-87732-86-8	https://lefebvre.es/tienda/catalogo/fiscal?srsId=AfmBOop9HhjEI2DQBsxKe3RjKx7Fu6TKFP61VWi
Memento Experto Fiscalidad del Abogado, Lefebvre, 2017	AA.VV.	9788417162429	
Prácticum ejercicio de la	AA.VV., Palomar	978-84-1124-776-4	https://www.aranzadilaley.es/ti-abogacia-2023-digital?

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2NIFSXXU4WPXMCHZ7P4	Fecha	15/07/2026 09:57:41	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2NIFSXXU4WPXMCHZ7P4	Página	10/15	

Título	Autoría	ISBN/ISSN	URL
abogacía 2023, Aranzadi, 2023 (solo capítulos referidos a Derecho Tributario)	Ojeda, A. (dir)		srsItd=AfmBOor30SUiOBg_Zs2WWJG40xSmy2
Vademecum Acceso a la abogacía y a la procura. Volumen I. Parte general, 7.ª ed., Colex, 2026 (solo capítulos referidos a Derecho Tributario)	AA.VV., De Pablo Hermida, J.M. (coord)	979-13-7011-449-7	https://www.colex.es/libros/vad-general-3633
Materiales didácticos (presentaciones, casos prácticos, etc.) que se distribuirán a través del campus virtual	Profesores de la asignatura		https://campusvirtual.uca.es/
Guía práctica para presentar recursos y reclamaciones tributarias, CISS, 2025	Guaita Gimeno, J.J. y Peláez Martos, J.M.	978-84-9954-909-5	https://www.aranzadilaley.es/tic-recursos-y-reclamaciones-tribu srsItd=AfmBOoqwBM6YcZ9JRSPe8fyk

COMENTARIOS

Comentarios/Observaciones adicionales

El uso de IA se admitirá como herramienta para que los alumnos puedan estudiar la asignatura y ellos mismos ponerse casos prácticos que les permitan afianzar sus conocimientos. Obviamente, en el examen, o para las prácticas puntuables, no se permitirá la utilización de sistemas de IA o cualquier tipo de conexión a internet.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Política de uso de Inteligencia Artificial (IA) generativa

Permitida con condiciones *

* Uso de IA no permitido: Prohíbe cualquier uso de herramientas de IA generativa en actividades evaluables de la asignatura.

Permitida con condiciones: Permite IA como apoyo si se declara y documenta explícitamente.

Fomentada con atribución: Promueve y evalúa el uso responsable y crítico de IA.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2NIFSXXU4WPXMCHZ7P4	Fecha	15/07/2026 09:57:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2NIFSXXU4WPXMCHZ7P4	Página	12/15



Anexo: Plan de contingencia

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2NIFSXXU4WPXMCHZ7P4	Fecha	15/07/2026 09:57:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2NIFSXXU4WPXMCHZ7P4	Página	13/15



PLAN ALTERNATIVO PARA SITUACIONES EXCEPCIONALES SOBREVENIDAS

El Plan alternativo para situaciones excepcionales sobrevenidas tiene como objetivo garantizar la continuidad de la docencia, el aprendizaje y la evaluación en caso de que, por circunstancias sobrevenidas, no sea posible desarrollar la asignatura de manera presencial o en las condiciones ordinarias previstas. Estas circunstancias pueden deberse a emergencias sanitarias o ambientales, cierres temporales de centros, inclemencias meteorológicas, etc.

Este Plan tiene carácter preventivo y orientativo. Cualquier activación o modificación deberá ser aprobada por el Centro responsable de la titulación y comunicada a los estudiantes mediante Campus Virtual UCA, siguiendo las directrices institucionales vigentes. Toda comunicación oficial se realizará a través del Campus Virtual UCA y el correo institucional (@alum.uca.es / @uca.es).

Cada coordinador/a de asignatura deberá cumplimentar la ficha del Plan alternativo para situaciones excepcionales sobrevenidas que se indica más abajo. Dicho Plan se subirá también al Campus virtual de la asignatura.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2NIFSXXU4WPXMCHZ7P4	Fecha	15/07/2026 09:57:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2NIFSXXU4WPXMCHZ7P4	Página	14/15



PLAN ALTERNATIVO PARA SITUACIONES EXCEPCIONALES SOBREVENIDAS

TITULACIÓN	0305 Grado en Derecho
ASIGNATURA	Derecho Financiero y Tributario III
CÓDIGO	30305031
COORDINACIÓN	
Nº DE CRÉDITOS	3 ECTS

Actividades formativas teóricas y prácticas
En caso de situaciones excepcionales que comprometan temporalmente el normal funcionamiento de las actividades académicas, con el fin de garantizar la continuidad de las mismas, las actividades formativas teóricas y prácticas se impartirán del siguiente modo (indicar las opciones que procedan): ☒ Videodocencia síncrona ☒ Videodocencia asíncrona ☐ Foro campus virtual ☒ Material alojado en el campus virtual de la asignatura (vídeos, enlaces a documentos, etc). ☐ Otras opciones _____

Sistemas de evaluación de adquisición de competencias
En caso de situaciones excepcionales que puedan comprometer temporalmente el normal funcionamiento del sistema de evaluación de la asignatura, para garantizar la continuidad del mismo, se prevé lo siguiente: (indicar las opciones que procedan y la ponderación asignada): ☐ Asistencia y participación en chats, foros, etc. Ponderación _____ ☐ Trabajo individual. Ponderación _____ ☒ Prueba de contenidos online. Ponderación _100%_____ ☐ Otros (Indicar) _____ Ponderación: _____

Información sobre tutorías y revisión de calificaciones	
TUTORÍAS	Tanto las tutorías como las revisiones serán a través de videoconferencia con la misma temporalidad que en situaciones de normalidad académica.
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	
OBSERVACIONES	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2NIFSXXU4WPXMCHZ7P4	Fecha	15/07/2026 09:57:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2NIFSXXU4WPXMCHZ7P4	Página	15/15

